

**ACTA DE INSTALACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN Y APROBACIÓN DE  
PROYECTO DE BASES**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2023-DEVIDA  
PRIMERA CONVOCATORIA**

***“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TIPO SASTRE VERANO E INVIERNO PARA  
LOS SERVIDORES DAMAS Y CABALLEROS DEL D.L. Nro. 728 DE LA COMISIÓN  
NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS-DEVIDA 2023”***

Siendo las 14:45 horas del 10 de octubre de 2023, el Comité de Selección designado mediante Formato de Aprobación de Expediente de Contratación y Designación de Miembros del Comité de Selección N° 064-2023-DV, en adelante “El Comité”, conformado por: Guisela F. Garay Espinoza, presidente, Nery E. Serrano Esquivel y Janeth M. Mendoza Colchado, se reunieron en la Unidad de Abastecimiento de DEVIDA, situado en la Av. Benavides N° 2199-Int. B-, Miraflores, Lima, con el propósito de asumir sus competencias en el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 029-2023-DEVIDA – Primera Convocatoria.

La presidenta del Comité de Selección informa que ha recibido el Expediente de Contratación para dar inicio a la conducción y realización del procedimiento de selección para la ***“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TIPO SASTRE VERANO E INVIERNO PARA LOS SERVIDORES DAMAS Y CABALLEROS DEL D.L. Nro. 728 DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS-DEVIDA 2023”***. Dicho expediente ha sido aprobado por la Oficina General de Administración mediante Formato de Aprobación de Expediente de Contratación N° 064-2023-DV el 06 de octubre de 2023 (Formato 1-A).

Acto seguido, se procedió a dar lectura a los artículos 43°, 44° y 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, referidos a las competencias y responsabilidades de dicho órgano colegiado, acordando por unanimidad dar por instalado el Comité.

Asimismo, se puso el expediente a disposición de los miembros del Comité, quienes conjuntamente revisaron, y no teniendo observación alguna al respecto, se procedió a la elaboración del proyecto de las bases, tomando en consideración la información contenida en el expediente de contratación y lo señalado en el artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

En ese sentido, los miembros del comité acordaron por unanimidad aprobar el Proyecto de Bases, visando en cada una de las hojas que lo contiene, y seguidamente remitir a la Oficina General de Administración para su aprobación y proceder con su convocatoria a través del SEACE.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizado el presente acto a las 17:24 horas de la fecha enunciada al inicio, firmando los suscritos al pie del presente en señal de conformidad.

\_\_\_\_\_  
**Guisela F. Garay Espinoza**  
Presidente

\_\_\_\_\_  
**Nery E. Serrano Esquivel**  
Miembro

\_\_\_\_\_  
**Janeth M. Mendoza Colchado**  
Miembro